

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'45 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.
Tr. n. periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á la 1 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes á t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA SABADO 19 DE JULIO DE 1884.

NUM. 312

OFICIAL.

La «Gaceta» del 26 de Junio contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decretos promoviendo á la plaza de presidente de Sala del Tribunal Supremo á don José Garnica, que lo es de la Audiencia de esta corte, y nombrando en su reemplazo á don Federico Enjuto, que lo es de la territorial de Barcelona; trasladando á este puesto á D. Mariano Diaz de Peccotto, que desempeña igual cargo en la de Pamplona, y nombrando para este cargo á don José Rodríguez Roda, presidente de la de las Palmas; nombrando para este puesto á don José de Cáceres y Molins, presidente electo de Sala de la de Sevilla, y nombrando en su reemplazo á don José de Cáceres y Muñoz, que sirve igual cargo en la de Burgos; trasladando á la plaza de presidente de Sala de la territorial de Burgos á don Ramon Crespo, electo para igual cargo en la de Oviedo, y promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de la Seo de Urgel á don José Lobo y Alcalde, juez de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga.

Guerra.—Decreto disponiendo que pase, á su instancia á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército el mariscal de campo don José de Aizpurúa.

Marina.—Decreto autorizando al ministro del ramo para que con las formalidades de subasta contrate en el extranjero un buque blindado de primera clase, abonando el primer plazo del sobrante que resulte en todos los capitulos y artículos del vigente presupuesto.

Otros admitiendo la renuncia que de la comision que desempeña en Francia ha presentado el inspector de ingenieros de la armada don Joaquin Togores; nombrando vocal de la Junta de reorganizacion de la armada al vice-almirante don Antonio Maura.

Gobernacion.—Ordenes resolviendo la suspension de los ayuntamientos de Alcaudete y Villargordo (Albacete), Campos (Balears) y Mesina Bombaron (Granada).

Otros desestimando una demanda presentada en nombre de don Victoriano Puig contra la real orden de 23 de Marzo de 1882, que declaró ciudadano español á José Jeiffer y Pourtek.

Fomento.—Orden disponiendo que la Exposicion Nacional de Bellas Artes quede cerrada el dia 7 de Julio próximo, y que desde el 29 del corriente hasta su clausura la entrada en el local sea gratuita para el público.

En el «Boletin Oficial» de la Provincia número 2721 se publica:

Orden del Sr. Gobernador para la captura de tres sujetos fugados de establecimientos penales.

Real orden desestimando la pretension de varios maestros de párvulos que pedian se les reconociese el derecho de cobrar retribuciones.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Otro de nacimientos y defunciones ocurridas en esta ciudad y su término.

Producto del cepillo de La Sangre en el Santo Hospital General.

Avisos de hallarse expuestos los padrones del impuesto de sal correspondientes á los municipios de Sineu, Petra é Inca, el repartimiento de la contribucion territorial correspondiente al de Santa Margarita y los de consumos de Deyá y Selva.

Venta de tres fincas situadas en el término municipal de Santany.

Cédula de citacion á D. Diego y D.^a Dolores Medrano, para que se presenten á prestar una declaracion ante el Juzgado del distrito de la Lonja de este partido judicial.

Venta de efectos inútiles de la factoria militar de utensilios de esta plaza.

Edicto judicial llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D. Juan Mora y Garcia, natural de Porreras.

Edictos de diferentes fiscales militares llamando al recluta Salvador Cabo y á los soldados Laureano Ramis y José Martínez, sumariados por falta de presentacion á la revista anual.

Inscripciones en el registro civil de Palma.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Lérida.

Venta de efectos por la aduana de Porto-Colon.

EDITORIAL.

SEPARACION IMPOSIBLE.

Así como los conservadores vociferan por la separacion de la administracion y la política, así las clases obreras, de algun tiempo á esta parte, se han pronunciado por una distincion completa entre la cuestion política y la social.

El feúdo principio de la asociacion ha engendrado en este caso un exclusivismo incomprensible que ha acabado por calificar de antagónicos los intereses de la clase obrera y los de los partidos políticos.

Pero el error que en esto se padece es tan grande como empeño que se pone en hacerlo efectivo; y los hechos han de demostrar en adelante, como han demostrado siempre, que ese divorcio insano no puede tener realidad.

En modo de ser de una sociedad no se cambia repentinamente ni solo por la voluntad de un individuo, de un grupo, ó de una clase. Necesariamente ha de preceder á ese cambio una preparacion lenta y trabajosa que, generalizando la opinion, suaviza las resistencias y predispone los ánimos, aun los mas hostiles á la reforma, á que la sufran y la toleren á título de inevitable, ya que no seria justa y conveniente.

Pues esa preparacion, de todo punto indispensable á los grandes sacudimientos sociales, la realizan los partidos políticos.

Estos, cuando son acreedores al nombre y consideracion de tales, cuando no son meras fracciones ó pandillas engalanadas con tan pomposo título, tienen siempre una bandera, un programa, representacion de una escuela política, de una teoría completa.

El grupo, asociacion, federacion ó como quiera que se llame, que huyendo de ser partido político, solo se preocupe de «un fin», sin tomar para nada en cuenta los medios de realizarlo, la manera de hacerlo posible, ese grupo, decimos, carece de sentido práctico, vive fuera de la realidad, sueña un imposible.

Propiamente puede decirse de él que aspira á ver convertido en hecho su ideal, con solo el esfuerzo del querer, á la manera que en la comedia de magia se ven realizadas las mas recónditas aspiraciones de los personajes á quienes favorecen los magos y los gé-nios.

Pero en la vida real no hay varitas de virtud ni polvos de la madre Celestina, y todas las cosas van por sus pasos contados, y obedeciendo á leyes fijas y constantes que gobiernan la marcha de los pueblos y los progresos de la civilizacion.

Pretender alterar esas leyes, oponerse á ellas, ó eludir las, es pretender luchar con la fatalidad. Y eso es precisamente lo que, sin conocerlo, intentan los grupos obreros que se emancipan y hasta se ponen en contra de los partidos políticos.

Para proclamar esta separacion, ha habido que perder completamente de vista el concepto científico ó técnico de la política; pero aun admitiendo que quepa esta individualizacion de los diversos miembros de un cuerpo de las distintas partes de un todo, la observacion no es ménos grave.

Supongamos que los brazos ó las piernas, ó el tronco ó la cabeza del cuerpo humano, pudiesen vivir y funcionar separadamente unos de otros. ¿Habria utilidad en enemistarlos y en romper é imposibilitar la armonía con que todos concurren á un mismo fin?

Pues hé ahí lo que intentan hacer los grupos obreros que reniegan de los partidos políticos, ¿Qué va á ser de ellos abandonados á sí mismos? ¿Cómo podrán realizar y ver cumplidos sus ideales?

Si ellos no quieren apoyarse en la política, deben renunciar á todo procedimiento político, y entonces solo un camino les queda, el de la fuerza, el de la violencia. Mas, para entrar por esa via tan escabrosa han de luchar con enemigos muy poderosos, se han de enemistar con todos aquellos que no piensan ni quieren lo que ellos, y por consiguiente no solo con todas las clases que no quedan comprendidas bajo la acepcion escrita de la palabra obreras, sino que se pondrán en pugna tambien unos grupos con otros.

La guerra, que no busca la transaccion, sino el exterminio, siembra siempre con la victoria semillas de revancha, y nada que sobre odios se siembra es estable y duradero.

Suponiendo que de este modo la clase obrera lograra triunfar, ¿cómo habia de consolidar sus conquistas? ¿En quién se habia de apoyar para desarrollar su sistema?

¿Sistema dijimos? Pero si tuviese un sistema, una doctrina completa, ya constituiria un partido político, es decir, vendria á parar precisamente en aquello de que pretende huir.

Por otra parte: bajo el punto de vista de las relaciones sociales, la personalidad civil no lo es todo; el complemento de la personalidad humana, se halla en la personalidad política. Ahora bien: esta personalidad, sólo por medios propios de los partidos políticos, puede alcanzarse.

Y cómo vamos á resolver los problemas económicos antes de dejar resueltos los problemas políticos?

Los que han dicho que el pueblo no adquiere ningun pedazo de pan, cuando adquiere un derecho, han hecho una frase, pero han dicho una vaciedad. Adquiriendo derechos es como ha empezado el pueblo á tener pan; y á compás del ensanchamiento de sus derechos políticos, ha ido creciendo la esfera de su bienestar material.

El derecho del sufragio sólo, es bastante para transformar en un tiempo dado la faz de una sociedad. El voto es el arma mas terrible que puede esgrimir el pueblo; así es tambien el arma mas temida de sus adversarios.

No hay que soñar, pues, en la posibilidad de separar las dos cuestiones política y social. No debe la clase obrera alimentar la delirante ilusion de que la es conveniente, y ni siquiera posible, prescindir para sus fines, de los partidos políticos.

Los necesita, como se necesitaba la cabeza para pensar, y las piernas para andar.

Lo que debe hacer la clase obrera, á quién le está reservado el papel de brazo ejecutor, es elegir el partido que mas facilite el logro de sus santas y justas aspiraciones.

(De La Nueva Alianza.)

LOCAL

LAZARETOS SUCIOS.

En momentos críticos cual los que atravesamos, es en los que se dá á conocer de una manera patente y que no puede ocultarse, el estado real de los servicios administrativos. Así ha sucedido con la inesperada presentacion del cólera en Francia, en que nuestro centralista Gobierno se ha visto obligado á tomar medidas algo enérgicas para la defensa sanitaria de la Nación.

En tan solemnes momentos, en que á toda prisa se han decretado cuarentenas y observaciones, hase puesto de relieve el grado de organizacion á que alcanza cuanto se refiere á los servicios sanitarios. ¿De qué Lazaretos sucios puede valerse el Gobierno para hacer cumplir á los buques el réjimen cuarentenario? Tan solo de dos: el de Mahon y el de Vigo. ¿En que estado se encuentran estos Lazaretos?

El de Mahon, que no ha cumplido aun un año que fué visitado por el entonces Director general de dicho ramo D. Pedro Antonio Torres, que está cerca de nosotros, que á él tuvieron que penetrar los primeros los pasajeros del vapor «Maria», entre quienes tantos paisanos y amigos nuestros contamos, podemos decir algo del estado funesto, funestísimo en que se encontraba. Al penetrar en el Lazareto sucio de Mahon nuestros paisanos amigos, encontraronse en efecto en un edificio verdaderamente sucio, con sus patios poblados de hierba seca ó a medio secar, que crecia entre montones de escrementos de rumiantes, que durante meses habian pastado en aquellos patios. Eso, sin embargo que parecerá algo exajerado no lo es, pues en voz alta lo repetian los pasajeros del «Maria» al desembarcar en este puerto, escandalizados de que á un edificio perteneciente al ramo de Sanidad se la tuviese en tan punible abandono. Y no estriba en eso lo peor. Los patios eran el reflejo de lo que estaba pasando en el interior de las salas y habitaciones destinadas a morada de los cuarentenarios.

Los pasajeros del «Maria» en número de unos 560, no encontraron camas suficientes para todos, y aun varias de las existentes estaban faltas de las sábanas y mantas indispensables para el abrigo de la noche. El mueblage escaso y destartado. El servicio de cocina tan malo como caro é infernal. Los depósitos de agua hechos una lastima y un asco. En una palabra, ni uno sólo de los servicios anejos a un Lazareto nacional, podia ser siquiera tildado de regular.

Lo mismo ó cosa igual podemos decir referente al ramo facultativo y a cuanto se refiere á la manera de realizar las fumigaciones y la desinfeccion de las mercancías, cosa muy bien tratada por un ex-médico del mismo Lazareto, en unos artículos insertos en las columnas de «El Isleño.» ¡Todo, todo en el mayor descuido y en el mas completo abandono!

¿Qué diremos del Lazareto sucio de Vigo? Poca cosa, puesto que así los marinos que en él han purgado cuarentena, como los mismos viguenses declaran á voz en cuello que reúne PÉSIMAS CONDICIONES, y no sirve para purgar cuarentena buques procedentes de puertos infestados.

Tenemos que dar de consiguiente por sentado, que el único establecimiento que tiene la Nacion española apropiado para Lazareto sucio, es el instalado en la vecina isla de Menorca y á la entrada del puerto de Mahon. Notoria es empero su insuficiencia, cuando á los quince dias de haberse decretado la cuarentena para los buques procedentes de Francia, Argelia, Inglaterra, Marruecos y varios otros puntos, ni el edificio es capaz para contener los cuarentenarios, ni a los buques en él fondeados se les puede hacer guardar la debida separacion y aislamiento, teniendo que pasar por la vergüenza, de estamparse una impremeditada orden, para que no se recibieran POR AHORA mas buques y que fuesen estos despedidos para Vigo, es decir, obligados a realizar un viaje de MESES, para purgar DIEZ DIAS de cuarentena. ¡Contrasentido ó mejor grave falta propia tan solo del desbarajuste administrativo del centralismo español!

Cuanto hemos expuesto hasta aquí acerca el estado de los Lazaretos sucios de España, viene a demostrarnos lo que es y significa la cacareada administracion de los Gobiernos centralistas que han venido sucediéndose en España desde la dichosa restauracion borbónica. Directores Generales con tratamiento de excelentes, jefes con el de ilustrados, oficiales primeros, segundos, terceros y escribientes en las oficinas del Ministerio de la Gobernacion, con jefes, secretarios, oficiales, alcaldes, celadores y escribientes en las provincias y puertos de mar, que cobran del presupuesto mucho, muchísimo dinero, esto no nos falta, de esto estamos sobrados, de esto tenemos tanto ó mas que ninguna otra nacion civilizada. Lo que nos falta son los efectos prácticos administrativos,

son edificios sanitarios bien dotados, que estén siempre a disposicion de admitir cuarentenarios y donde estos encuentren las comodidades de una vida regular y ordenada.

El estado de nuestros Lazaretos es el fiel reflejo de los demas ramos de la Administracion española, maleados por la política corruptora de un centralismo constitucional que a todo trance debe desaparecer, siendo reemplazado por un sistema federativo, que tenga separada la política de la administracion, no permitiendo que los Ministros se presenten y tengan como ahora entrada en las Camaras, donde pierden el tiempo en «fabricar» discursos, en amañar discusiones y en disciplinar mayorías, a fuerza de promesas y de inmorales realidades. En el sistema federal el Ministro no es mas que el primer empleado de su departamento, incompatible para ejercer el cargo de diputado ó de senador, cual todos los que ejercen funciones públicas retribuidas. De este modo los Ministros cuidaríanse cada cual de su departamento, haciendo que los Lazaretos estuvieran siempre a la altura de las públicas necesidades. No como sucede hoy, que así los Ministros como los Directores Generales pierden lastimosamente el tiempo en las discusiones de las Córtes, ora en el Congreso, ora en el Senado, quedando entre tanto la casa sin barrer, y cuando se presenta una epidemia, entonces se acuerdan de que se necesitan Lazaretos que no tienen, que han de montar a toda prisa, lo cual se hace mal y resulta caro como todas las cosas hechas a escape. Estos y no otros son los resultados del corrompido sistema parlamentario que nos gobierna, que nos tiene sin Lazaretos ni servicio sanitario que merezca tal nombre.

LA CUESTION PALPITANTE.

A la una de la tarde de ayer reanudó el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital la sesion suspendida el dia anterior, con asistencia de 22 ó 23 Concejales presididos por el Alcalde, Sr. Marqués, habiendo acudido a presenciarla un numeroso público, avido de conocer la solucion del conflicto pendiente respecto a la cuestion de medidas preventivas contra la invacion del cólera.

El Sr. Presidente dispuso la lectura de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia, que a la letra dice:

Gobierno de la provincia de Baleares.—Segun tuve la honra de manifestar ayer desde la Presidencia de este Exmo. Ayuntamiento era mi propósito coadyuvar con todas mis fuerzas á fin de obtener de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad que me abriera camino para poder adoptaren los puertos de esta Isla aquellas medidas sanitarias de precaucion que la ciencia y las circunstancias aconsejan y la opinion reclama. Asi mismo espresé, ante la Corporacion Municipal, mi propósito de hacer respetar y cumplir con toda exactitud dichas medidas, caso de que las instrucciones que aguardaba no me lo vedaran.

Tengo una satisfaccion al hacerme intérprete ante el Ayuntamiento y la poblacion de Palma de los sentimientos y buenos deseos del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, al que nunca agradecerá bastante Mallorca sus desvelos por la salud pública.

Comprendiendo la Direccion general que puedo yo apreciar á cada instante las medidas de precaucion que, sin carácter de generalidad y por consejo de la Junta provincial de Sanidad, convenga adoptar con el pasaje y mercancías destinadas á estos puertos en buques no obligados por sus condiciones á purgar cuarentena de rigor, fia á mi responsabilidad y criterio la adopcion de los medios suficientes á garantizar la salud pública y satisfacer los deseos de ese Excelentísimo Ayuntamiento.

En su consecuencia me cabe la satisfaccion de manifestar á V. S. que cumpliré mi deber, como tengo la conciencia de haberlo cumplido hasta hoy, procurando inspirarme, por lo que al criterio científico y de circunstancias se refiera, en la ilustrada opinion de la Junta provincial de Sanidad, que ha de aquilatar en todos los casos las medidas de precaucion en tiempo y forma, que considere indispensable aplicar.

A este propósito dirijo circular telegráfica á todos

los puertos habilitados de la Isla para que en ningun caso admitan á libre plática buque alguno sin darne previo conocimiento de su llegada, con el objeto de que examinadas sus condiciones por la Junta provincial de Sanidad puedan aquellos someterse á las precauciones que por la misma Junta se aconsejen y yo determine.

Creo que con lo dicho habré logrado devolver á los ánimos su perdida calma, pudiendo asegurar hoy, aun con mayor certeza que lo he hecho hasta el dia, que la temida epidemia no penetrará en la Isla por falta de prevision ó celo de sus autoridades. Si Dios, en sus altos designios, dispusiera otra cosa, me cabria siempre la tranquilidad de ánimo de haber procurado por la salud pública en la medida que alcanza la prevision humana.

Cuento para ello con la cooperacion mas decidida del Ayuntamiento de la Capital, al que envié mi saludo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Palma 18 Julio 1874.—Fernando Santoyo.—Señor Alcalde de esta Capital.

Acabada la lectura uso la palabra el Sr. Estade manifestando, en resúmen, que en vista de lo que en ella se espresa consideraba que el Ayuntamiento debia darse por satisfecho, pues quedaban cumplidas las aspiraciones del público.

En igual sentido se espresaron los Sres. Ribot, Serra, Ripoll y Presidente, añadiendo este último que confiaba seria convocada la Junta municipal de Sanidad para, unida a la provincial, aconsejar al señor Gobernador el criterio que creyera mas prudente deberse adoptar.

Durante esta discusion recibíse otra comunicacion del mismo gobierno de provincia, a la que se dió inmediatamente lectura y es como sigue:

Gobierno de la provincia de Baleares.—Tengo el gusto de remitir á V. S. copia de los telegramas que recibo hoy, que revelan ha desaparecido el cólera en el Lazareto de Mahon y tambien que mis órdenes tienen exacto cumplimiento en los puertos de la Isla.—A este propósito encargo á V. S. haga presente al Ayuntamiento de su digna presidencia que ni uno solo de los pasajeros que conducía el vapor correo «Puerto Mahon» puso pié en tierra en el puerto de Alcudia, habiendo continuado todos ellos para Mahon.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Palma 18 Julio 1884.—Fernando Santoyo.—Sr. Alcalde de esta Capital.

Telegramas á que se refiere la anterior comunicacion:

Mahon 18-9:25 m.

Director general Sanidad.—El Delegado.—Segun me participa el Director Lazareto, Médico patente apestada dice á las seis de esta mañana queda estinguido el cólera espresada patente, pues los dos enfermos convalecientes siguen bien, como resto pasajeros y tripulantes falucho español «Maria».—Siguen operaciones higiénicas con todo rigor.

Alcudia 18-9 m.

Director Sanidad.—Pailebot «Apolonia» procedente Barcelona con cargamento de harina y cemento sin novedad á bordo salido de aquel puerto en la noche del 14 ha fondeado en este puerto 7 esta mañana y pide ser admitido á libre plática.—Sirvase V. S. darne instrucciones.

Ibiza 18-8:10 m.

Director Sanidad Gobernador Civil.—Suspendida entrada todo buque. Háse presentado polacra goleta «Virgen del Mar» procedente Lazareto Mahon donde ha hecho diez dias de cuarentena por ser primitiva procedencia de Barcelona.—¿Qué debo hacer?—Es copia, Santoyo.

En su consecuencia el Sr. Marroig, despues de insistir en lo manifestado por los Sres. que le habian precedido, dijo que el pueblo palmesano podia quedar tranquilo con la solucion obtenida y descansar en la actitud del Ayuntamiento que, unanime, velaria por la conservacion de su salud, y concluyó proponiendo que se dirija atento oficio a la primera Autoridad de la provincia manifestandole el deseo de la Corpora-

cion de que interin duren las actuales circunstancias reuna las Juntas provincial y municipal de Sanidad en un solo cuerpo, ampliandolas si lo creyera conveniente, para que en todos los casos pueda mejor ilustrarle respecto a las medidas de precaucion que considera deben aplicarse, acordandose por unanimidad, en medio de las demostraciones de aprobacion del público.

Dióse luego cuenta de que los Diputados Señores Conde de Sallent y marques de Casa Fuerte se han suscrito por 500 pesetas cada uno a la cuestacion que se esta llevando a cabo, acordandose darles las gracias.

Tambien se acordó manifestar el agradecimiento de la Corporacion a los vecinos que han contribuido a formar las Comisiones de distrito para llevarla a cabo.

Y por último propuso el Sr. Marroig que en vista de la accion filantrópica que acaba de ejecutar don Salvador Coll, la que, unida a las llevadas a cabo en otras ocasiones le hacen acreedor al dictado de bienhechor del pueblo, se le declare hijo adoptivo de este municipio y sea su retrato colocado entre los de los que lo son esclarecidos, aprobandose por aclamacion.

ALCALDIA DE PALMA.

SUBSCRIPCION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

	Pesetas.	Cts.
Suma anterior.	80423	59
D. Miguel Forteza.	5	»
Juan Masanet y Ochando,	500	»
Exma. señora Duquesa; viuda de la Union de Cuba.	250	»
Señores maestros y maestras de las escuelas públicas de Palma, por dos dias de su haber.	145	42
Doña Isabel Moll.	25	»
D. Antonio Roselló y Nadal,	100	»
Antonio Nadal Marcó.	10	»
Joaquin Quetglas y Bauzá.	100	»
Sociedad la Protectora.	50	»
D. Jaime Gibert.	25	»
Gregorio Villavicencio.	25	»
M. B.	50	»
Gabriel Vidal y Jaume.	100	»
Cristobal Pons y Clar.	50	»
Doña Juana Ana Clar Cañellas.	25	»
D. Gabriel Fuster y Forteza.	100	»
Sociedad La Vinicola Mallorquina.	125	»
y además cuarenta garrafrones de alcohol de vino.		
Doña Josefa Borrás de Ayneto.	1000	»
D. Jorge Fortuñy y Sureda.	300	»
Antonio Tomás y Roselló.	50	»

SOBRE EL LAZARETO

Unidas en una sola corporacion las Juntas de Sanidad provincial y municipal, ayer tarde á las cinco se reunieron en el Gobierno de Provincia, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, y despues del despacho ordinario el señor Estade presentó la siguiente proposicion:

El establecimiento sanitario que existe en San Carlos se trasladará inmediatamente á la isla de Cabrera.

Esta proposicion, como es sabido, es sencillamente un acuerdo unánime del Ayuntamiento.

Frente la proposicion del Sr. Estade don Juan Mayol y Malondra, veterinario municipal, formuló la que sigue:

No ha lugar á deliberar.

Votada la proposicion del Sr. Mayol fué aprobada por nueve votos contra ocho en esta forma:

Dijeron sí:

- Jaume y Garau (D. Antonio).
- Mayol (veterinario).
- Borrás (D. Pedro de Alcántara).
- Bosch (veterinario).
- Guasp (arquitecto).

- Sureda (farmacéutico).
- Berga (D. Gabriel).
- Berga (D. Miguel), Director de Sanidad.
- Illas y Vidal (médico militar).

Dijeron no:

- Roselló (médico).
- Frau (farmacéutico).
- Obrador (D. Bernardo).
- Cepeda (D. José), médico.
- Aguiló (D. Mariano), médico.
- Marqués (alcalde).
- Estade.
- Gelabert (médico).

Acto seguido se aprobó por todos los votos, menos el del Sr. Estade, que pidió así constase espresamente, una proposicion del señor Illas que á la letra dice así:

PROPONGO EN PRINCIPIO, BAJO EL PUNTO DE VISTA CIENTÍFICO, LA TRASLACION DEL LAZARETO DE SAN CARLOS Á LA ISLA DE CABRERA, MIENTRAS SE PUEDA ESTABLECER CON TODAS LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD Y ABASTECIMIENTO, ASÍ DE LAS PERSONAS COMO DE LOS BARCOS PROPONIENDO EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION QUE ESTUDIE DETENIDAMENTE EL ASUNTO Y DICTAMINE SOBRE EL MISMO.

Y se levantó la sesion despues de nombrar la comision.

Ha tomado posesion de la notaria de Esporlas don Jorge Rubí y Bauza.

La casa Inclusa que sostiene la Provincia en la calle de los Olmos, despues de haber sido desocupada y trasladados los niños a la casa casa del Puig des Bous, queda ya arreglada para hospital de coléricos en caso de una invasion en el personal de los asilados en la Casa Misericordia.

Anoche cayó un ligero chubasco, que hizo desocupar los paseos públicos a sus habituales parroquianos.

Uno de los primeros acuerdos tomados por la Junta municipal de Sanidad, ha sido suplicar a la Alcaldía, que proceda a la formacion de una estadística de las escuelas privadas de niños y niñas, al objeto de que la Junta pueda enterarse de si los locales que ocupan reunen las condiciones higiénicas y de salubridad requeridas.

Desde luego se tenga la estadística, no se debe descuidar la visita

Durante los primeros quince dias del presente mes, han satisfecho al Tesoro, por derechos cuarentenarios los moradores del Lazareto de Mahon, la friolera de 20.322 pesetas y 67 céntimos.

Como se vé los derechos de cuarentena y Lazareto son bastante crecidos, y sin embargo el Gobierno tiene en punible abandono un servicio de tanta monta.

Desde que empezaron las cuarentenas, la han purgado en el Lazareto súcio de Mahon 85 vapores y gran número de buques de vela.

De seguro que seran poquíssimos los que visiten el de Vigo, apesar de la «sabia» órden madrileña.

En vista del mal servicio que se observaba en el Lazareto súcio de Mahon, el Gobierno central, ha mandado a aquel punto un Delegado especial que es un tal señor Villacampa, que ha llegado ya al punto de su destino.

Los Delegados especiales dotados de pingues sueldos y dietas, son los grandes remedios a que apelan nuestros centralistas en casos de apuro. El Laza-

reto de Mahon es hoy un divieso salido a la nariz del Ministro de la Gobernacion, quien para curarselo no ha encontrado mas remedio que mandar un Delegado especial, quien a nombre del Ministro se las habra con los empleados del mismo Lazareto. ¿No es verdad que un Delegado extraordinario es un curálo todo?

Dicen varios de nuestros cólegas, que el señor Capitan General ha salido de Palma, con el objeto de inspeccionar personalmente la formacion del cordon sanitario.

Para mañana domingo a las 5 2/1 de la tarde se prepara una bonita y escogida funcion de verso en el Casino «El Porvenir de El Obrero» sito en los «Hostalets.»

TELEGRAMAS.

Madrid 18 5 t.

En el Senado se discute el proyecto de fuerzas de mar y tierra y en el Congreso la cuestion Miranda. El cólera disminuye en Marsella y Tolon. Interior 38°50.

Madrid 18-9t.

Congreso: El Conde de Almenara pide que se cuenten los diputados. El conde de Toreno contesta que no hay el número suficiente que marca el reglamento y por lo tanto se levanta la sesion. Para la próxima se avisará á domicilio.

Idem 18-6 t.

En el Congreso el Sr. Batista niega que sea compatible con el cargo de Diputado el empleo que ejerce el Sr. Miranda, calificándolo de ilegal.

Los señores Pizarro y Cos-Gayon defienden la compatibilidad. Rectifica el señor Batista y se desecha la enmienda.

Idem 18-7-15 n.

En el Senado el Sr. Canovas niega que tengan gravedad alguna las declaraciones hechas por el señor Pidal respecto á Italia, atribuyendo este incidente á conceptos equivocados.

Idem 18-7-30 t.

En el Senado el Arzobispo de Santiago de Cuba protesta de haber desposeido el Papa del poder temporal.

Apruebase definitivamente el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra. Señalase para la discusion de mañana la discusion de las reformas económicas de Ultramar.

Telegrama del Gobierno de Provincia:

Depositado 18, 9 m.

Director general á los Gobernadores de provincias y Delegado del Gobierno en Mahon.

Madrid 11 noche 17 Julio 1884.—Continúa la Península disfrutando el mejorable beneficio de perfecta salud. De los dos enfermos del falucho «María» existentes en el Lazareto de Mahon el uno despues del ataque colérico ya vencido sufre una escarlatina sin gravedad y la otra que por un grave estado fué viaticada hace tres dias se halla por fortuna fuera de peligro y no hay más enfermos en aquel Lazareto donde se encuentran en los diferentes departamentos del mismo considerable número de personas.

Las noticias oficiales de Francia son hoy las siguientes: En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta la misma de hoy han fallecido 56 personas, 49 en la ciudad y 7 en el hospital Pharo. No se ha recibido el telegrama de Tolon.

60
1022

SEÑORES FUMADORES.

Presentar al público cuántos adelantos se hacen en la importante industria de papeles para cigarrillos, es el deber que tiempo há nos hemos impuesto, y para lograrlo no escaseamos medios ni sacrificios. Hemos aumentado nuestra rica coleccion de papeles para fumar **SIN RIVAL PAPEL DE HILO** marcas

MANOLA Y GITANA
Y CON EL

PAPEL TABACO.

CASA ROCA.—Calle de la Longeta número 53.

GRAN FÁBRICA

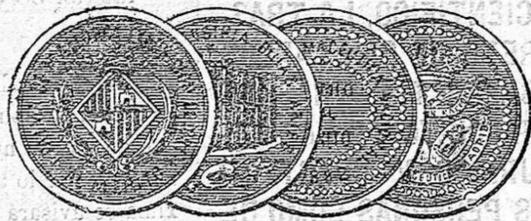
DE
CAJERIA Y ESTUCHERIA

Precios en Competencia.

J. Planells y Fó.—Olmos 131 y 133.

- Para Joyeria y Plateria.**—Rica coleccion en estuches forrados de raso, terciopelo piel y papel desde 2 rs. uno.
- Para Guantes.**—Gran variacion lo mas elegante desde 16 r. una.
- Para Abanicos.**—Variedad en cajitas lo mas caprichoso desde 2 r. una.
- Para Pañuelos.**—Completo surtido en cajitas desde 2 r. una.
- Para Bodas Bautizos y Regalos.**—200 formas en cajas y tamaños variados desde 1 r. una.
- Para el Embarque de Ensambladas.**—Existencia en todos tamaños desde 2 r. una.
- Alegros.**—Bonito surtido interiores capitoné y lisos desde 20 r. uno.
- A los Relogeros.**—Se construyen estuches para relojes á precios sumamente económicos.
- Restauracion.**—De toda clase de estuches.
- Especialidad.**—En cagitas para farmácia desde 4 r. el 010
- Id. id. para platero » 7 ».

Olmos 131 y 133.



ÚNICA EN ESPAÑA

MONTADA

con los adelantos del dia.

PAN DE SOLLER

ÓPTIMA CALIDAD

A peseta y á cincuenta céntimos la hogaza

SEGUN SU PESO

JAIME II, 29, TIENDA

Sastreria de Montagut

Perejil, 2 y 4

ESQUINA Á LA DE ODON COLOM.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un numeroso surtido de géneros del país y extranjeros de alta novedad y buen gusto, los que pongo á disposicion de mis parroquianos y demas que me honren con su confianza.

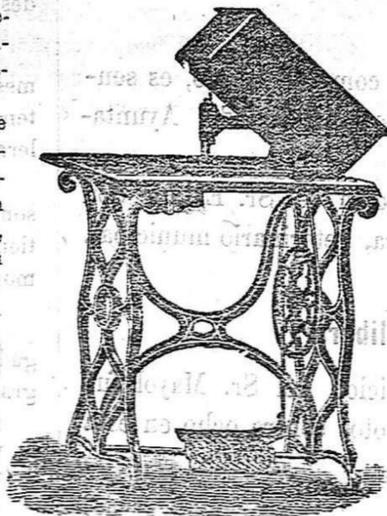
ECONOMIA.

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas. No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad. **Lespacho.**—Casa Banqué—Odon-Colon—38, Palma. Donde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que, para que no se confundan con otras de hoy mas llevarán en



los armasones del tablero el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza. La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendacion pues la lleva en sus obras. Para mayor facilidad en la adquisicion se venden á plazos de 10 rs. por semana.

Casa Banqué—Odon-Colon—38—Palma.

BOTELLAS HELADAS.

Se venden á veinte y cinco céntimos de peseta en la fábrica de hielo del Temple y en la BODEGA GALDENT, calle del Conquistador.

PALMA
Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA
Plaza del Socorro
1884.

El sábado 19 de Julio á las 9 de la noche en la plaza de Cort se subastará una finca consistente en 60 destres de tierra con casa de recreo en los pasajes más alegres de la Real procedente del predio *Son Inglada* e pliego de condiciones obra en poder del voº Público Juan Rou que vive Socorro núm. 21

OFICIAL BARBERO.

Se necesita uno para todo estar.
Harina, 24.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El domingo 20 de los corrientes fiesta en el Pont d' Inca saldrá de dicho punto para Palma un tren extraordinario á las 8:30 noche. Palma 17 Julio de 1884. El director general, Guillermo Moragues.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.



El acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 22 del corriente á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha Marina núm. 32.